



foto: Andina)

Infraestructura

AFIN: "El core de ProInversión es APP; si no puede sacarlos, hay que cerrarlo"

La presidenta de AFIN, Leonie Roca, anotó que solo dos de las nueve APP fueron adjudicadas por ProInversión. Consideró que el temor a las 'adendas' no debería paralizar los proyectos.



Por Miriam Romainville

19 de diciembre de 2018

🕒 Lectura de 5 min

publico privadas (APP) fueron adjudicados. Si bien anotó que el caso [Lava Jato](#) frenó el avance de estos proyectos, consideró que la falta de un único responsable y de voluntad política son las principales causas del poco avance. "Este año **ProInversión** ha adjudicado dos proyectos —[Terminal Portuario Salaverry](#) y el proyecto minero [Michiquillay](#)— y básicamente está haciendo [Obras por Impuestos](#). El *core* de [ProInversión](#) es hacer APP; si no puede sacarlo, hay que cerrarlo", señaló la representante del gremio en el **Foro “Balance de los sectores Salud e Infraestructura 2018”**, organizado por la Asociación de Contribuyentes del Perú. La cartera de inversión del 2018, a septiembre de este año, está conformada también por los proyectos de banda ancha en Áncash, Arequipa, Huánuco, La Libertad, Pasco y San Martín; el proyecto de masificación de gas natural en siete regiones, la Línea de transmisión Carabayllo, el compensador de Trujillo, el proyecto de construcción de diez Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en la cuenca del **Lago Titicaca**, y los proyectos mineros **Colca** y **Jalaoca**.

RETOS 2018

INVERSIÓN ESTIMADA - USD 3,841 MM

TRANSPORTES

MONTO: US\$ 229 MM

- Terminal Portuario de Salaverry - **Adjudicado**

TELECOMUNICACIONES

MONTO: US\$ 359 MM

- Banda Ancha Áncash, Arequipa, Huánuco, La Libertad, Pasco y San Martín

MINERÍA

MONTO: US\$2,500 MM

- Proyecto Minero Michiquillay - **Adjudicado**
- Proyecto Minero Colca*
- Proyecto Minero Jalaoca*

ENERGÍA

MONTO: US\$ 490 MM

- Masificación de Uso de Gas Natural
- Línea Transmisión Carabayllo
- Compensador SE Trujillo

AGUA Y SANEAMIENTO

MONTO: US\$ 263 MM

- PTAR Titicaca

*Monto por definir.

Los mayores avances se han

dado en dos de los seis proyectos que aún no han sido adjudicados. A inicios de diciembre la agencia estatal de inversión informó que cuatro empresas habían presentado sus propuestas para adjudicarse los seis proyectos de banda ancha en regiones, que demandará una inversión de alrededor de US\$358 millones sin incluir IGV. En el [caso de las PTAR en el Lago Titicaca](#), cinco postores internacionales fueron precalificados para concursar por la concesión del proyecto. ¿Cuellos de botella?

Leonie Roca consideró que la participación de varios sectores dificulta que sólo una persona sea responsable de sacar adelante los proyectos, ya que intervienen en la aprobación desde el **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)** hasta **Ositrán**. "Se debe saber quién se encarga y para qué fecha", anotó. La presidenta de **AFIN** explicó que el interés de tener a más actores opinando sobre los proyectos responde al "temor" que tienen algunos funcionarios de enfrentar cuestionamientos por parte de la Contraloría. Sostuvo que ese temor hace que se busque evitar 'adendas' y tener

enmendado' [los contratos de concesión]. Han habido mil excesos, todos los sabemos, todos los casos de las carreteras de [Odebrecht](#) que partieron de US\$400 millones y terminaron en US\$1,300 millones. Sin embargo, el costo de oportunidad de no tener ciertas infraestructuras es mucho mayor que las demoras, que el pequeño sobrecosto de una 'adenda' que no se debió hacer", agregó. En el foro **José Escaffi**, miembro del equipo directivo de **Apoyo Consultoría**, consideró que sí se debería formular bien los estudios y estructurar de forma adecuada los contratos. No obstante, indicó que se debe reducir el temor que tienen los funcionarios de tomar decisiones. Al respecto, dijo que "no se puede sancionar [penalmente] a las personas por las decisiones que toman". Preciso que sólo los funcionarios que fueron deshonestos y actuaron en contra de los intereses de la institución y la ciudadanía deberían ser sancionados y procesados penalmente. El presidente de **ProInversión**, **Alberto Ñecco**, declaró en septiembre que existe [una incapacidad para formular proyectos](#), sin embargo, también hizo notar problemas de descoordinación. "En la formulación de un proyecto dentro de un ministerio participan una serie de actores en la línea de la aprobación. En la medida que no existe una entidad única que haga el seguimiento de la formulación, no se puede tener visibilidad ni hay trazabilidad", explicó en ese entonces. Otro aspecto que fue criticado por la representante de **AFIN** fue la "falta de estabilidad jurídica" por los continuos cambios que se han hecho al **reglamento de APP**. Como se recuerda, entre el 2015 y el 2018 el marco normativo de las **APP** ha cambiado en tres ocasiones. El último reglamento publicado por el gobierno este año fortaleció el rol del MEF y [creó "mecanismos disuasivos"](#) para evitar la demora en la adjudicación de los proyectos.

Tags: [AFIN](#) [ProInversión](#) [APP](#)

Más en Infraestructura



Infraestructura

22 de enero de 2020

Línea 2 del Metro de Lima sí empezará a operar en el 2021